

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al 28 de Febrero de 2022

(Cifras en pesos)

DEMANDAS:

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010, los pasivos contingentes, consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en caso de existir obligaciones por estos conceptos, el Municipio de San Martín Texmelucan, las reconoce en el ejercicio que se pagan, derivado a que en ese momento se afecta al Presupuesto de Egresos vigente.

JUICIOS:

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010, los pasivos contingentes, consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

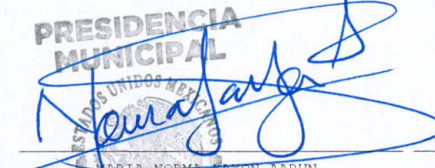
Por lo que en caso de existir obligaciones por estos conceptos, el Municipio de San Martín Texmelucan, las reconoce en el ejercicio que se pagan, derivado a que en ese momento se afecta al Presupuesto de Egresos vigente.

AVALES:

A la fecha el Municipio de San Martín Texmelucan, no funge como aval en alguna operación relacionada al ejercicio con sus funciones.

GARANTÍAS:

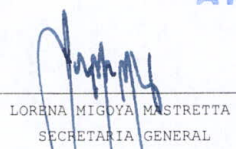
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MARÍA NORMA LAYON AARUN  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JOSE JAVIER GREGORIO PEREZ HERNANDEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2021-2024

  
LORENA MIGOYA MASTRETTA  
SECRETARIA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2021-2024